

CASTILLA Y LEÓN

Una plenitud efímera. La fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII

Lourdes AMIGO VÁZQUEZ
Universidad de Valladolid (*)

- I. Introducción.**
- II. Una rotunda y bella imagen de la sociedad vallisoletana del seiscientos.**
- III. La plenitud y el comienzo de la crisis del corpus vallisoletano.**

(*) Este estudio se encuadra dentro de la investigación sobre el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII, tema de mi tesis doctoral, que estoy finalizando.

I. INTRODUCCIÓN

«Tiene después desto Valladolid muchas processiones devotas (...); señaladamente la del Corpus Christi se haze con tanta solemnidad, con tantos autos y fiestas, con tanto aparato de carros y de las demás cosas, que no se hace mejor ni en Sevilla, ni en Toledo, y no sé también si se considera por parte desta fiesta el lugar y calles por donde anda.»¹

En el último tercio del siglo XVI, el poeta Dámaso de Frías, en su *Diálogo en alabanza de Valladolid*, no podía dejar de destacar, en un tono ciertamente hiperbólico, la magnificencia que por aquel entonces tenía la fiesta del Corpus.

Casi dos siglos después, la semblanza de la festividad del Santísimo es bien diferente. Basta con fijarnos en el Reglamento de Propios y Arbitrios. Se establecen sólo 3.000 rs. para su financiación², que contrastan con los no menos de 800 duc. de finales del XVI, después de dos siglos de inflación galopante. Si bien con aires ilustrados de contención de los gastos municipales, el Reglamento de 1768 plasma lo que venía sucediendo en la fiesta del Corpus desde tiempo atrás: su irremediable atonía.

Me voy a detener en la época que constituyó la plenitud efímera de la celebración sacramental en la ciudad del Pisuerga: la primera mitad del XVII. «Valladolid fue una fiesta»³ durante los años de residencia de la corte, 1601-1606. La celebración más importante del

1. ALONSO CORTÉS, N., *Miscelánea vallisoletana*, Valladolid 1955, t. 1, p. 284.

2. Archivo Real Chancillería Valladolid (ARCHV), Documentación (Doc.) Municipal (Secretaría General), leg. 541. En 1760 se realiza la reforma de las haciendas locales, que trata de acabar con su endeudamiento, incrementando su control por las instituciones centrales.

3. BENASSAR, B., «Valladolid fue una fiesta», en *La Aventura de la Historia*, 33 (2001) 34-40.

calendario litúrgico no podía menos que ser reflejo de aquel Valladolid onírico. Pero el sueño terminó y una vez vuelta la corte a Madrid comenzará el declive de una ciudad y de esta fiesta que, ya incapaz de aumentar su magnificencia, se esforzará por evocar aquel esplendor adquirido. De hecho, de forma parcial lo logrará hasta mediados de siglo, incluso hasta el setecientos⁴.

No en vano, como ha señalado Fernando R. de la Flor, la fiesta constituye «la metáfora» de la urbe⁵. Valladolid en su exaltación festiva, en un mundo de apariencias como era el Barroco, ansiaba mantener aquella imagen poderosa que poco a poco, al igual que su realidad, le abandonaba.

Me voy a centrar en toda la celebración, por su carácter integral, pero sin profundizar en los autos sacramentales. Veremos los elementos que conformaban en Valladolid la fiesta paradigmática de la Contrarreforma. Y cómo no, la evolución a lo largo de este medio siglo, donde es necesario detenernos en su aspecto económico, una de las razones de su esplendor y motivo del comienzo de su ocaso.

No puedo acabar esta introducción sin expresar mi agradecimiento a Francisco Rodríguez Virgili⁶ por la multitud de datos de las actas municipales que me ha aportado sobre el Corpus del XVI, imprescindibles para esta perspectiva sobre su etapa posterior.

II. UNA ROTUNDA Y BELLA IMAGEN DE LA SOCIEDAD VALLISOLETANA DEL SEISCIENTOS

«La fiesta es el reflejo más fiel –y quizás más bello– de la forma de pensar y de vivir de una época y un lugar concreto»⁷, señala Ma-

4. Sobre el Corpus vallisoletano, *vid.* ALONSO CORTÉS, N., *El teatro en Valladolid*, Madrid 1923; AGAPITO Y REVILLA, J., «Las fiestas del Corpus en Valladolid», en *Diario Regional*, 10/13/15-VI-1943; BRASAS EGIDO, J. C., *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid 1980, pp. 95-100; EGIDO LÓPEZ, T., «La religiosidad colectiva de los vallisoletanos», en *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid 1984, pp. 185-192; FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI y XVII*, Valladolid 1989; ROJO VEGA, A., *Fiestas y comedias en Valladolid. Siglos XVI-XVII*, Valladolid 1999; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Aquel jueves del Corpus Christi», en *Diario de Valladolid*, 17-VI-2003.

5. *Atenas Castellana*, Salamanca 1989, pp. 19-23.

6. Actualmente está finalizando su tesis doctoral en la Universidad de Valladolid sobre «Oligarquía urbana en Valladolid en el siglo XVI».

7. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Granada 1995, p. 18.

ría José Cuesta García de Leonardo. Una realidad palpable para la sociedad festiva por excelencia: la sociedad barroca⁸ y para su celebración anual más importante: el Corpus, «una fiesta que reúne lo sacro y lo profano, lo religioso y lo político, lo popular y lo oficial»⁹.

«Señor de los cielos
mi rei soberano
que hermoso y lucido
galán y biçarro
oi salís de fiesta
bestido de blanco
dadme una limosnica
de buestra mano
que si de ella la buena ventura
dicoso alcanço
cantaré de misterio
vuestros milagros.
pueç soiç cordero i no puede
Limosna a una jitanilla
oç pide señor ydalgo
y si habeis de dar por graçia
dadme la mano

Digo que io sé la dicha
ze çaca bien por la mano
hombre çereis y por ella
mui señalado.
(...)
Yo sé de çiertas hermoças
con quien parlaiç emboçado
que tanto hoç quieren que llegan
oi a adoraroz.
(...)
Esta es la buena ventura
dadme aora algunos cuartoç
vellón faltaroz.
(...)»¹⁰.

He reproducido una letrilla «popular» de la procesión del Corpus, no sólo permitida sino compuesta y cantada por la catedral vallisoleтана. Una muestra de los villancicos que deleitaban tantas fiestas y que en 1787 despertarían las iras del ilustrado y periodista local José Mariano Beristain, debido su tono a menudo irreverente¹¹.

Lo popular y lo oficial no eran departamentos estancos en el Antiguo Régimen, al menos hasta el tiempo de las Luces. El término de

8. Varias razones explican este hecho, desde su mentalidad sacralizada (en que ahora nos detendremos) y aristocrática, más inclinada al ocio que al trabajo (BEN-NASSAR, B., *Los españoles, actitudes y mentalidad*, Barcelona 1986, p. 138), hasta la necesidad de evasión de su miseria cotidiana [SOUBEYROUX, J., «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», en *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980) 131]. El poder aprovechará y excitará esta fiebre festiva, como veremos.

9. PÉREZ SAMPER, M. A., «Lo popular y lo oficial en la procesión del Corpus de Barcelona», en *Ritos y Ceremonias en el Mundo Hispano en la Edad Moderna*, Huelva 2002, p. 134.

10. Archivo Catedral Valladolid (ACV), Villancicos, Corpus 1, n.º 80 (catalogados por D. Jonás Castro). *Vid.*, ALONSO CORTÉS, N., *Villancicos y representaciones populares de Castilla*, Valladolid 1982.

11. *Diario Pinciano*, Valladolid 1978 (ed. facsímil), pp. 461-464.

«fiestas populares» resulta bastante ambiguo y confuso¹²; al igual que el de «religiosidad popular», pues sus señas de identidad, la exteriorización de la piedad, el milagrerismo, la familiaridad con lo divino..., eran compartidas por prácticamente toda la colectividad¹³.

La extremada religiosidad barroca ha de exteriorizar el gozo de ser católico. «No se concibe fiesta [religiosa] sin bullicio y ruido, sin música y algazara»¹⁴. Un tono alegre que impregna el Corpus desde su institución, por la Bula de Urbano IV, y que fue reforzado por Trento, ante los peligros de la herejía protestante y la necesidad de una reforma católica. Eran irrenunciables los gigantes, tarascas, animales mitológicos, danzas... Mostraban el genio festivo, incluso carnavalesco, del hombre barroco, tan presente en la religiosidad colectiva, la mezcla de elementos sagrados y profanos en una sociedad sacralizada que no entendía de fronteras entre los dos ámbitos. Por tanto, la integración de estos elementos lúdicos no se puede reducir al intento de la autoridad por «popularizar» la celebración, aumentando las posibilidades de adhesión a su mensaje¹⁵.

El Corpus era una fiesta, en todo el sentido de la palabra. En 1605, el portugués Pinheiro da Veiga, observador excepcional del Valladolid cortesano, se recrea en el ambiente en que los espectadores viven la procesión: «Nos recogimos en un portal [en la calle Platerías] y nos sentamos en un banco para que nos buscaran de almorzar, que allí todo es lícito. Quedamos entre algunas mujeres, una de

12. CARDINI, F., *Días sagrados*, Barcelona 1984, pp. 68-69.

13. EGIDO LÓPEZ, T., «La religiosidad colectiva...», pp. 157-260; «La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid 1988, t. I, pp. 767-792; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca», en *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada 1990, pp. 11-20; SÁNCHEZ LORA, J. L., «Claves mágicas de la religiosidad barroca», en *La religiosidad popular*, Barcelona 1989, t. II, pp. 125-145; «Religiosidad popular: un concepto equívoco», en *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza 1994, pp. 65-79.

14. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Iglesia institucional...», p. 15. *Vid.* también EGIDO LÓPEZ, T., «La religiosidad colectiva...», pp. 172-214; «La religiosidad...», pp. 779-781; MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., «El simbolismo del recorrido procesional», en *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca 2002, pp. 161-163.

15. PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid 1993, pp. 80-83. Otros autores insisten en la oposición entre lo popular y lo oficial: PÉREZ SAMPER, M. A., «Lo popular...», pp. 133-178; MARTÍNEZ GIL, F., y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., «Del Barroco a la Ilustración en una fiesta del Antiguo Régimen: El Corpus Christi», en *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, 1 (2002) 151-175; «Estabilidad y conflicto en la fiesta del Corpus Christi», en *La fiesta del Corpus...*, pp. 43-65.

ellas hermosa y agraciada». Y comienza el galanteo entre los dos personajes..., seguido de una gran comida y de bailes, desapareciendo por completo la división cotidiana entre hombres y mujeres¹⁶.

Empero, dados sus efectos emocionales y sensoriales sobre sus participantes, la fiesta era un lugar idóneo para la manifestación del poder –desde la Monarquía y la Iglesia hasta las instituciones locales–, para lograr la adhesión extrarracional y afectiva hacia una ideología y sus representantes. Particularmente la festividad eucarística, principal exponente de aquella sociedad sacralizada y presidida por la unión de intereses entre el Absolutismo y la Contrarreforma¹⁷. Sin olvidarnos de que toda celebración era la mejor catarsis colectiva en una sociedad caracterizada por la desigualdad¹⁸.

Fiesta, devoción y poder se hallaban intrínsecamente unidos en la Época Moderna. Sólo en 1605 nos encontramos con otra motivación muy presente en ciudades portuarias¹⁹. Con numerosos extranjeros en la por entonces corte de la monarquía hispánica, sobre todo ingleses, es decir herejes, el rey ordena

«la fiesta del Santísimo Sacramento y procesión del día del Corpus se aga con grandísima beneración y demostración de fiestas y regocijos, por estar como está en esta corte tantas dibersidades de naciones y bean la beneración y reberencia que se tiene aquel santo día.»²⁰

16. PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia*, Valladolid 1989, pp. 121-122.

17. MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona 1986 (4.ª ed.). Su interpretación ha sido aplicada a la fiesta sobre todo por la historia del arte, CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta...* Otros, si bien rechazando o eludiendo su estudio desde una perspectiva únicamente psicológica, sí aceptan el ser un medio de representación del poder: LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen*, Santiago de Compostela 1995; RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid 2000. Para el Corpus: QUINTANA TORET, F. J., «El culto eucarístico en Málaga. Ideología y mentalidad social en el siglo XVII», en *Jábega*, 51 (1986) 29-30; PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua...*; VIFORCOS MARINAS, M. I., *La Asunción y el Corpus: de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León 1994, pp. 149-157; RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid. Urbs regia...*, Madrid, pp. 205-233.

18. BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid 1990.

19. Por ejemplo, en Málaga. QUINTANA TORET, F. J., «El culto eucarístico...», p. 30.

20. AMV, Actas, n.º 29, 17-V-1605, f. 238r. Y parece que algo se logró: «Una parte de los caballeros ingleses anduvieron en la procesión, son color de curiosos, con gran acatamiento» [*Relación de lo sucedido en (...) Valladolid desde el punto del nacimiento del príncipe don Felipe (...) hasta que se acabaron las demostraciones de alegría (...)*, Valladolid 1916 (reimpresión de Narciso Alonso Cortés), p. 72].

No es de extrañar el interés del Regimiento por su organización²¹, que degenerará en verdadera angustia a medida que avanza el siglo y comiencen las dificultades económicas, pues «es ymposible dejar de hacer la fiesta»²². Al comienzo del año se nombraban dos comisarios, siguiendo un riguroso turno. Era necesario comenzar a disponer las celebraciones varios meses antes, especialmente por la necesidad de contratar los autos sacramentales. Asimismo, como veremos, había que contar con fuentes propias de financiación y buscar donde fuera el dinero cuando éstas fallaban.

En nuestra ciudad nos encontramos con elementos «populares» propios de tantas fiestas peninsulares, aunque no son abundantes²³. Salían ocho gigantes que representaban las partes del mundo: romanos, turcos, negros y gitanos, con ricas vestiduras de tafetán y terciopelo de vivos colores, acompañados de dos enanos y un tamboritero²⁴. También había una tarasca, cuya fisonomía desconocemos²⁵.

Y cómo no, las danzas, habitualmente dos. Éstas podían ser de sarao –de vinculación cortesana por su atuendo y música– o de cascabel – eminentemente populares–. Eran las segundas las que tenían un contenido dramático y las únicas de las que tenemos noticias en Valladolid. Así nos encontramos con una danza de «la libertad de Valladolid» (1613); danza de matachines y otra del «jigante Golías» (1614); danza de galeras y otra de indios (1623); danza del esclavo (1629); de sorianas (1632); danza del Toro

21. Son extraños los casos de ciudades donde la fiesta estaba organizada por la institución eclesiástica, como León: VIFORCOS MARINAS, M. I., *La Asunción...*, pp. 128-129.

22. AMV, Actas, n.º 54, 7-VI-1645, f. 200r.

23. Sobre estos elementos lúdicos, *vid.* ARANDA DONCEL, J., «Las danzas de las Fiestas del Corpus en Córdoba durante los siglos XVI y XVII. Aspectos folklóricos, económicos y sociales», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98 (1978) 173-194; CARO BAROJA, J., *El estío festivo*, Madrid 1984, pp. 51-89; GONZÁLEZ AL-CANTUZ, J. A., «Para una interpretación etnológica de la tarasca, gigantes y cabezudos», estudio preliminar en GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas granadinas. Las Fiestas del Corpus*, Granada 1990, pp. XXIX-XLVIII; PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua...*, pp. 109-214.

24. Archivo Histórico Provincial Valladolid (AHPV), Caja 1.046, ff. 141r-142v.

25. Hay noticias de su presencia en 1609 (ARCHV, Doc. Municipal, Caja 157, Exp. 4); 1619 (*ibid.*, Caja 89, Exp. 4); 1629 (*ibid.*, Caja 120, Exp. 18); 1632, 1636, 1637, 1643, 1648 (*ibid.*, Caja 87, Exp. 3). Sin embargo, en muchas ocasiones no figura en los gastos (cuadro n.º 1), aunque a veces puede deberse a que tanto su ade-rezo como su transporte se unía a otros como gigantes o carros.

(1642); de los caldereros (1643); de los oficios (1645)²⁶. En 1641, Pedro Barra, vecino de Laguna, se obligó a dar «una danca entera, la de los yndios (...) con todos ocho personaxes y tamboril» y la «danca de los españoles»; en 1646, Juan Alonso y Lorenço Martínez, vecinos de Renedo, «una dança para la procesión y vísperas de dos paloteados y una de espadas con sus cascabeles como es costumbre y un molino de biento y la rueda de la fortuna y un bayle zapateado»²⁷. Todavía a principios de siglo hay danzas de Valladolid, Palencia, Segovia, pero cada vez predominan más las de los pueblos de alrededor, Laguna, Renedo... Hasta la década de los cuarenta vienen con sus vestidos, desde entonces los proporciona el Ayuntamiento, quien los alquila, y también las máscaras, listones y valonas, plumas, medias y zapatos²⁸.

Estos elementos no quedaban restringidos a la procesión. Danzas y gigantes entraban en la catedral, antes de salir la comitiva²⁹, incluso estos últimos eran llevados en la víspera³⁰. Mientras, los vallisoletanos podían disfrutar de la tarasca tres días³¹.

Empero, la gran diversión y uno de los elementos definidores del Corpus vallisoletano eran los autos sacramentales³², acompañados de «bailes, loas, entremeses y moxigangas» y precedidos por el paseo de los comediantes por sus calles antes de la procesión³³. El auto sacramental y la comedia siguieron una evolución paralela y ambos adquirirán una gran importancia en esta ciudad a mediados del XVI

26. *Ibid.*, Caja 157, Exp. 18, 22, 45; Caja 96, Exp. 5; Caja 120, Exp. 18; Caja 87, Exp. 3.

27. AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.407, ff. 243r-243v; *ibid.*, ff. 785r-785v.

28. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 87, Exp. 3 (1640); Caja 87, Exp. 3 (1643-1649).

29. ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 17, 16-VI-1718, f. 326r.

30. AMV, Actas, n.º 46, 5-V-1624, f. 248r.

31. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 89, Exp. 4 (1619).

32. Al igual que toda la celebración, este elemento típicamente postridentino trataba de impresionar, conmover, más que explicar el misterio eucarístico, a través de su representación plástica y visual, es decir, teatral. De ahí que se convirtiera en uno de los espectáculos más demandados, sin olvidarnos de las relaciones mutuas existentes entre teatro y fiesta en la Edad Moderna. LLEÓ CAÑAL, V., *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en la Sevilla de los siglos XVI y XVII*, Sevilla 1975; EGIDO, A., *La fábrica de un auto sacramental: «Los encantos de la culpa»*, Salamanca 1982; DíEZ BORQUE, J. M., *Los espectáculos del teatro y de la fiesta en el Siglo de Oro*, Madrid 2002.

33. Contrato de compañía en 1661. AHPV, Caja 2153, 240r-241v.

con Lope de Rueda (1551-1559), a quien se le debe la creación de su primer teatro; así, como indica Bennassar, el Valladolid del XVI prefigura el Madrid teatral del Siglo de Oro³⁴.

Era el principal gasto y posiblemente su trascendencia explica la relativa pobreza del resto de la fiesta vallisoletana. La máxima preocupación del Regimiento será buscar autores, sobre todo cuando empiecen a escasear por el monopolio madrileño. En numerosas ocasiones hay que contratar a dos compañías por ser de escasa entidad, hay que acudir a Madrid o recurrir a la Chancillería para que obligue a algún autor a venir a la ciudad³⁵. Todo lo necesario «de forma que no se quede sin fiestas demás del aprovechamiento de los niños expósitos»³⁶; pues el patio de comedias pertenecía a dicha cofradía y el Corpus era el principal reclamo para atraer compañías a Valladolid.

Se representaban tres autos en carros triunfales, «donde se pusieren las banderillas que son en la plaza de Santa María, frente de los Orates, Chapinería, Ochavo, dos en la Platería y en las casas del Almirante»³⁷. Eran lugares simbólicos que contaban con la presencia de las élites locales, como en Platerías (lugar comercial por excelencia), donde una de las banderillas era para los Grandes y otra para el oidor más antiguo. Pero la más importante era la primera función, enfrente de la Catedral, nada más salir la procesión, ante la Ciudad, el Cabildo y la Chancillería. Se levantaba un tablado, entre el Cabildo y la Ciudad, situándose el primero en el lado izquierdo y la segunda en el derecho, pero en su parte superior, pues el llano estaba reservado para la institución más importante: la Audiencia³⁸. A la mañana siguiente se representaban los autos frente al convento de San Pablo³⁹, el sábado

34. ALONSO CORTÉS, N., *El teatro...*, pp. 13-16; BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid 1989 (2.ª ed. en español), pp. 444-448.

35. Contrato de dos compañías: AMV, Actas, n.º 46, 11-III-1623, f. 55r-55v; *ibid.*, n.º 48, 11-V-1628, f. 529v. Se buscan autores en Madrid: *ibid.*, n.º 50, 6-III-1634, ff. 204r-204v; *ibid.*, n.º 53, 7-IV-1640, f. 42r. Se recurre a la Chancillería: *ibid.*, n.º 46, 17-V-1624, f. 243; *ibid.*, n.º 48, 4-IV-1629, f. 515r-515v.

36. AMV, Actas, n.º 40, 19-III-1616, f. 48v.

37. AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.407, f. 241r (contrato de compañía de comedias en 1641).

38. ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 9, 11-VI-1648, f. 450v.

39. En 1611 se logra que los cinco millones de maravedís en que se iba a subir el encabezamiento de alcabalas se reduzcan a dos, y en agradecimiento se concede al duque de Lerma, entre otras preeminencias, que perpetuamente el día siguiente del Corpus se le representen a él o a sus los herederos los autos, y de no hallarse en la ciudad al convento de San Pablo (AMV, Actas, n.º 36, 23-IV-1611, ff. 64v-67r).

a la Inquisición y posteriormente, durante varios días, en el patio de comedias⁴⁰.

Detengámonos ahora en recrear el otro ingrediente de la celebración: la procesión, la expresión por antonomasia de aquella religiosidad exaltada, ritualizada y exteriorizada, y el mejor vehículo para despertar la devoción de los espectadores, especialmente desde Trento. El Corpus, debido a su origen y configuración temprana, marcará no sólo la transformación espacial y el recorrido de la mayoría de las procesiones, sino también su estructura⁴¹.

La calle se convertía en una Jerusalén celestial, materializando algo tan común en una sociedad sacralizada: la cotidianidad de la trascendencia⁴². Todo el recorrido de la procesión, las calles más emblemáticas de aquella ciudad ya de por sí levítica por su multitud de edificios religiosos (mapa n.º 1), amanecía engalanado el día del Corpus «con mucha riqueza de tapicería y pinturas, y en todas había grandes toldos de lienzo»⁴³.

Se trataba de una decoración espontánea, a cargo de los vecinos, que se ocupaban de las fachadas de sus casas, y de las cofradías y órdenes religiosas que levantaban los altares callejeros. La Ciudad se encargaba de la limpieza y el empedrado, de las espadañas y tomillo que se echaban por las calles y de los toldos que las cubrían, pues disponía de nada menos que de 5.552 varas de «angeo», es decir, 4,5 kilómetros lineales⁴⁴. Sólo en 1636 y 1647, ante la falta de autos, por no hallar autor y no poderlos pagar, respectivamente, el Regimiento interviene en la erección de los altares⁴⁵.

Los habitantes de la ciudad «quedaban elevados, al menos momentáneamente, a un plano superior de la realidad situado fuera del tiempo y el espacio lógicos»⁴⁶. Un hecho al que de forma especial

40. AMV, Actas, n.º 45, 25-V-1622, ff. 370r-370v.

41. SOTO CABA, V., «El barroco efímero», en *Cuadernos del Arte español*, 15 (1991) 22.

42. CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura...*, pp. 38-48; MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., «El simbolismo del recorrido procesional», en *La fiesta del Corpus...*, pp. 157-177.

43. *Relación de lo sucedido...*, p. 72.

44. AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1046, 4 III (inventario realizado en 1609).

45. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 87, Exp. 3; *ibid.*, Caja 116, Exp. 17.

46. LLEÓ CAÑAL, V., *Arte y espectáculo...*, p. 54.

contribuía la impresionante comitiva que atravesaba estas calles, con un contenido religioso, lúdico y sobre todo sociopolítico.

La sociedad moderna se hallaba vertebrada por «actores colectivos» cuya estricta ordenación jerárquica debía ser sancionada. La procesión del Corpus era la fiesta urbana por excelencia, «un espejo del orden social que interesaba mantener»⁴⁷. En ella participaban todas las corporaciones locales rigurosamente enfiladas por orden de importancia, rango y prelación social, ante el resto de la población⁴⁸.

En primer lugar las cofradías sacramentales y penitenciales con sus pendones y estandartes, la única representación del pueblo vallisoletano, ya que los Gremios sólo contribuían económicamente, aunque a finales del siglo xv organizaban los juegos del Corpus y desfilaron en la procesión⁴⁹; después las parroquias con sus cruces, las religiones con sus santos y toda la clerecía. Detrás el Cabildo, la custodia bajo palio llevado por miembros del Ayuntamiento y el obispo⁵⁰; a continuación la Ciudad y, cerrando la comitiva, la Chancillería, situándose en el último lugar su presidente, pues los miembros de cada corporación también se disponían en orden ascendente.

Sin duda, junto con los autos sacramentales, el otro elemento definidor del Corpus vallisoletano son las élites urbanas, que utilizan la fiesta para hacer exhibición de su autoridad y prestigio⁵¹, y que la convierten en la expresión más perfecta de la cohesión social, pero

47. PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua...*, p. 79. Vid. nota 17.

48. Para el orden de la procesión del Corpus vallisoletano: ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 9, 19-VI-1642, f. 123r; AMV, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, n.º catálogo 414.

49. ALONSO CORTÉS, N., *El teatro...*, pp. 5-8. Pero en 1509 los oficios logran Real Carta Ejecutoria que les libera de esta gravosa carga (ARCHV, Registro de Ejecutorias, Caja 242, Exp. 30). Posiblemente desde entonces el Regimiento se hace cargo de los juegos (AMV, Actas, n.º 5, 30-V-1530, f. 494v). En otros lugares los gremios siguieron saliendo en la procesión, como en Granada: GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas...*, pp. 108-109; Sevilla: LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta Grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla*, Sevilla 1992 (2.ª ed.), p. 27; Barcelona: PÉREZ SAMPER, M. A., «Lo popular...», p. 156.

50. A principios de siglo se sacaba la custodia monumental de Juan de Arfe que era llevada en andas (ACV, Libros del Secreto, n.º 2, 6-VI-1602, f. 110r). En 1632 se hace un carro (*ibid.*, n.º 4, 4-III-1632, f. 36v). Pero ya en 1637 el Cabildo acuerda que la lleve el obispo o quien presidiese en las manos, bajo palio, como ya algunos años se había hecho (ACV, Libros del Secreto, n.º 4, 29-V-1637, f. 169v).

51. Quedaban al margen otras élites urbanas, aunque menos importantes: Universidad, Inquisición y Colegio de Santa Cruz. Por su parte, la alta nobleza cada vez era más escasa ante la marcha de la Corte.

también en escenario de conflicto⁵². Destaca la Chancillería, encabezada por su Presidente y oidores (Real Acuerdo), que gozaba de honores regios. La alteración del ritual festivo es evidente, como veremos, ante la presencia de una institución que acapara el protagonismo en las celebraciones a las que asiste⁵³.

Hay problemas entre la Ciudad y la Catedral y su obispo, que no están dispuestos a perder su escasa jurisdicción sobre esta fiesta. Se niegan así a cambiar la hora y el recorrido de la procesión las veces que lo solicita el Regimiento⁵⁴. Pero el conflicto más grave se produce a principios del seiscientos, ya que la llegada de la Corte va a provocar que se alteren los lugares de representación de los autos, al tenerlos que hacer delante del monarca y los Consejos. El Cabildo exigirá que se sigan celebrando en la plaza de Santa María y que asista la Ciudad, quien los disfruta en la plaza Mayor y, pese al apoyo del Consejo, sólo logrará lo primero⁵⁵. En definitiva, se trataba de un conflicto de preeminencias, pues no celebrándose los autos a la salida de la procesión, la Ciudad prefería verlos en su espacio simbólico, no en el del Cabildo.

Pero las principales disputas van a ser entre el Regimiento y la Chancillería, las dos instancias de poder político⁵⁶. Esta última, que

52. Concede gran importancia a estos conflictos en la organización y desarrollo de las fiestas LÓPEZ, R. J., *Ceremonia...*, pp. 47-76. Para el Corpus, *vid.* VIFORCOS MARINAS, M. I., *La Asunción...*, pp. 151-157; RÍO BARREDO, M. J. del, Madrid., *Urbis Regia...*, pp. 208-214; PÉREZ SAMPER, M. A., «Lo popular...», pp. 152-157; MARTÍNEZ GIL, F. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., «Estabilidad y conflicto...», pp. 61-63.

53. AMIGO VÁZQUEZ, L., «Justicia y piedad en la España Moderna. Comportamientos religiosos de la Real Chancillería de Valladolid», en *Hispania Sacra*, 55 (2003) 128-133. Para Granada: GÓMEZ GONZÁLEZ, I., La visualización de la justicia en el Antiguo Régimen. El ejemplo de la Chancillería de Granada», en *Hispania*, 199 (1998) 559-574.

54. En 1618, el Cabildo se niega a acortar el recorrido de la procesión, pese al mucho calor (AMV, n.º 40, 13-VI-1618, ff. 542r y 545r); en 1626, a modificarlo, pese a estar arruinado el Puente del Esgueva, conflicto en el que logrará el apoyo de la Audiencia (*ibid.*, n.º 47, 27-V-1626, 303r y ss.); en 1639, la Ciudad solicita que la procesión se haga a la hora acostumbrada, pues últimamente era más tarde, pero el obispo no accede (ACV, Libros del Secreto, n.º 4, 20-VI-1639, f. 243r).

55. El problema se inicia en 1602, debido a que el año anterior el Cabildo se había quedado sin representación (ACV, Libros del Secreto, n.º 2, 3-VI-1602, ff. 107v-108r y ss.). En 1603, el Cabildo admite que por ese año se representen antes al Ayuntamiento que a él (*ibid.*, 29-V-1603, f. 143v.). Todavía en 1604 las dos instituciones tratan de alcanzar un consenso (*ibid.*, 2-VI-1604, f. 162v).

56. En Granada, el principal conflicto durante el siglo XVII va a ser entre la Chancillería y el arzobispo, por querer éste llevar silla en la procesión [GAN GIMÉNEZ, P.,

ocupaba el mejor lugar en el Corpus, numerosas veces va a tratar de arrebatarle todavía más protagonismo. A finales del XVI y principios del XVII se asienta definitivamente el protocolo entre las dos instituciones cuando concurren a actos públicos. Una Cédula Real de 1588 pone fin a la pugna sobre el lugar en las procesiones y comitivas, ordenando que el cuerpo de la Audiencia termine en el Alguacil Mayor, sin ir ningún otro oficial suyo⁵⁷. En 1614 se llega a una concordia sobre su disposición en la capilla mayor de la catedral, que también afectaba al Corpus, pues ambas instituciones entraban a rezar antes de salir la procesión, estableciéndose que la Chancillería se sitúe al lado del Evangelio y la Ciudad en el de la Epístola; también se regula la forma de acceder al tablado para los autos, colocándose antes la Ciudad, pero esperando a sentarse a que lo haga la Audiencia, y se permite a la Chancillería embargar a los vecinos de las Platerías seis ventanas para que sus mujeres vean los autos sacramentales⁵⁸.

Al Real Acuerdo se recurría para cambiar las fechas cuando llovía⁵⁹, para solucionar cualquier problema entre los participantes⁶⁰, para lograr provisiones para que viniesen autores de comedias a hacer las fiestas... Pero muchas veces surgía el conflicto al entrometerse la Chancillería en la organización y gobierno de la celebración, que correspondía al Regimiento, apoyada en su gran autoridad, como sucedía en numerosas parcelas de la vida municipal⁶¹. En 1625, los Alcaldes del crimen, también justicia ordinaria y garantes del orden público en Valladolid, echan de la procesión al teniente de corregidor. Se recurre al Real Acuerdo para que «se mandase guardar a esta Ciudad y al (...) teniente de corregidor (...) la posesión y costumbre (...) de yr gobernando con sus ministros en la procesión y festividad del día del Corpus y de las demás en que suelen yr»⁶². El Real Acuer-

«En torno al Corpus granadino del siglo XVII», en *Chronica Nova*, 17 (1989) 91-130]. En Valladolid también se registran conflictos (AMIGO VÁZQUEZ, L., «Justicia y piedad...»), pero ninguno en el Corpus de la primera mitad de siglo.

57. ARCHV, Cédulas y Pragmáticas, Caja 4, Exp. 71, Madrid 28-III-1588.

58. AMV, Cajas Históricas, Caja 4, Exp. 31-II, n.º catálogo 96.

59. Por ejemplo, sucede en 1644 (ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 9, 26-V-1644, f. 238r).

60 Como sucede en 1626, en el conflicto entre la Ciudad y Cabildo, *vid.* nota 54. También el Cabildo acude al Real Acuerdo en 1642, cuando se produce un alboroto entre los miembros del cabildo menor sobre cómo han de ir ordenados (ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 9, 19-VI-1642, f. 123 r-123v).

61. *Vid.* GÓMEZ GONZÁLEZ, I., *La justicia, el gobierno y sus hacedores. La Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Granada 2003.

62. AMV, n.º 47, 8-VIII-1625, ff. 143r-143v.

do asegura que velará por ello, pero la situación se repite en 1628. Esta vez la Ciudad acude al Consejo, quien parece que ordena compartir dicho gobierno⁶³. Asimismo, la caída de parte del tablado en 1631 da pie al Real Acuerdo para controlar la celebración. Pone una multa de 50.000 mrs. a cada uno de los regidores comisarios, ordena que no se representen los autos sacramentales delante del Santísimo ni mientras dure la procesión y da facultades a los alcaldes del crimen para que la gobiernen y controlen su organización. Una Real Cédula de 1638 volverá las cosas a su sitio, momentáneamente⁶⁴.

III. LA PLENITUD Y EL COMIENZO DE LA CRISIS DEL CORPUS VALLISOLETANO

En 1605 la «ciudad ardía en fiestas»⁶⁵ ante el nacimiento del príncipe Felipe y las paces con Inglaterra que iban a firmarse la misma tarde del Corpus. Veamos la descripción de la procesión del Santísimo, la más deslumbrante del Valladolid moderno.

«El día de la fiesta del Santísimo Sacramento (...), como el Rey, nuestro señor, lo acostumbra, fue a la procesión y salió en ella desde la Iglesia Mayor, y siempre anduvo con la gorra en la mano, y una vela encendida, con el ejemplo de católica piedad que siempre ha mostrado (...) cerca de la persona de su Majestad, en los lugares ya conocidos, iban el Cardenal de Toledo, el Príncipe de Piamonte, y el gran Prior, su hermano, el Duque de Lerma, los duques de Albuquerque, Infantado, Cea, Alba, Pastrana, y el Conde de Alba, y detrás el Marqués de Velada y el marqués de Falces, capitán de su guarda de los archeros. Delante de su Majestad, en dos coros, como se usa, iban los Consejos, cada uno en su lugar, con velas encendidas y los mayordomos del Rey haciendo su oficio. Todas la clerecía, las órdenes y cofradías, con sus insignias, que eran muchas, llevaban su lugar, con mucha cera, y asimismo los señores y caballeros, todos muy galanes, y la procesión fue muy grande y bien ordenada.»⁶⁶

63. AMV, n.º 47, 26-VI-1628, f. 326r y acuerdos siguientes. La solución del Consejo en *ibid.*, 19-VII-1628, f. 345r, e *ibid.*, 6-XI-1628, f. 403v-404r

64. ARCHV, Cédulas y Pragmáticas, Caja 6, Exp. 54, Madrid 19-IV-1638; *ibid.*, Libros del Acuerdo, n.º 7, 23-VI-1631, ff. 646r-646v (prohibición de representar los autos delante del Santísimo).

65. ALONSO CORTÉS, N., *La Corte de Felipe III en Valladolid*, Valladolid 1908, p. 38. Hay que recordar que la Chancillería fue trasladada primero a Medina del Campo y después a Burgos.

66. *Relación de lo sucedido...*, pp. 71-72.

Según Pinheiro da Veiga «irían 600 frailes, 300 clérigos»⁶⁷. En torno a la figura del monarca y de sus consejos gravitaba el Corpus cortesano. Se trataba de una de las imágenes más sobrecogedoras y efectistas del poder regio, en una monarquía intitulada Católica, que alcanzará su paroxismo en el Madrid de Felipe IV⁶⁸. Pero ya antes su padre gustó de participar en esta celebración siempre que coincidió hallándose en la capital del Pisuerga, como fue en 1601, 1604 y 1605⁶⁹.

Valladolid se esforzó por complacer a los reyes y a su valido, el duque de Lerma, tratando de perpetuar su estancia⁷⁰. Uno de los capítulos más cuidados fue la fiesta, no en vano «Fastiginia» se titula la relación escrita por Pinheiro da Veiga.

Como he señalado, hay referencias a que el Corpus ya se celebraba en Valladolid a finales del siglo xv. A mediados del Quinientos comenzaba la progresión acelerada de una fiesta que tenía como principal ingrediente los autos sacramentales, pero a la que también en esta época se añadieron otros dos elementos fundamentales: la custodia monumental de Juan de Arfe (1588-1590)⁷¹ y la presencia del obispo desde 1596, cuando Valladolid se convirtió en diócesis⁷².

67. PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia...*, p. 120.

68. PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua...*; RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia...*, pp. 205-233.

69. En 1602 se hallaba en San Lorenzo del Escorial y en 1603 por las posesiones del duque de Lerma en la Ribera del Duero. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca 1997 (ed. facsímil), pp. 105, 147, 179, 219-220 y 248.

70. Sobre esta etapa, además de títulos mencionados: URREA FERNÁNDEZ, J. (dir.), *Valladolid capital de la corte (1601-1606)*, Valladolid 2002; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Los milagros de la corte*, Valladolid 2002.

71. BRASAS EGIDO, J. C., *La platería...*, pp. 150-153.

72. A lo largo de este capítulo se aportarán diversas cifras de gastos del Corpus, expresadas en maravedís, sin especificar si son de plata o de cobre, ya que las fuentes no lo señalan. Un dato que sería importante conocer, teniendo en cuenta que a medida que avanza el xvii el vellón sufre continuas devaluaciones con respecto a la plata. Pero en términos generales, si bien para el siglo xvi es posible dudar qué tipo de moneda se trata, ya para el xvii, que son en definitiva los datos que más me interesan, es casi seguro que se trata de vellón, ya que la circulación monetaria se limitaba prácticamente a éste (HAMILTON, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*, Barcelona 1975; SANTIAGO PÉREZ, J. de, *Política monetaria en Castilla durante el siglo xvii*, Valladolid 2000). Sigo, por tanto, las premisas de GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia en Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo xvii*, Valladolid 1989, p. 165, cuyos datos económicos del Regimiento he utilizado.

En la década de los cincuenta costaba entre 40.000 y 50.000 mrs. Así, en 1552, que hubo cuatro autos y seis danzas, fueron 51.017 mrs.⁷³; por lo que la Ciudad, en 1555, se conformaba con solicitar al Consejo poderse gastar 40.000 mrs. de Propios⁷⁴. Pocas décadas después, en 1592, la facultad real ya ascendía a 800 duc. anuales⁷⁵. Veamos que, pese a la decadencia de la ciudad tras la marcha de la corte en 1559⁷⁶, la festividad eucarística no se resiente, todo lo contrario, dada la influencia de Trento y la importancia adquirida por el teatro.

Con la llegada de Felipe III será necesario ampliar el recorrido de la procesión para pasar por el palacio real⁷⁷. Los lugares de representación de los autos también se modificarán y aumentarán en número, al tenerlos que hacer delante del monarca y de todos los consejos. En 1605, la Ciudad dio 300 ducados más a cada uno de los dos autores porque «se avían detenido once días representando a sus magestades y al Consejo y a esta Ciudad y a la Yglesia y al presidente de los consejos y otras personas»⁷⁸. El Regimiento se preocupará por lograr el mejor ornato de sus calles. Así, en 1601 ordena que los vecinos «linpien y barran sus continos (sic) y los entolden y aderecen las paredes y bentanas de sus casas para el dicho día con sedas y otras colgaduras ricas y buenas para la dicha procesión y lo cumplan ansí so pena de cada beinte ducados por

73. AMV, Actas, n.º 7, 27-IV-1552, f. 113v; *ibid.*, 15-VII-1552, f. 142.

74. *ibid.*, n.º 8, 29-IV-1555, f. 104v. En 1563 ascendieron los gastos a 104.284 mrs. (*ibid.*, n.º 9, 24-IV-1564, f. 407). La Ciudad, que ya había logrado licencia para gastarse 400 duc. y viendo que eran insuficientes, solicitó, en 1573, poder incrementarlos a 500, que le fue denegado (*ibid.*, n.º 10, 18-V-1573, f. 147v). En 1585 logró licencia para 600 duc. (*ibid.*, n.º 12, 2-X-1585, f. 266), aunque las fiestas sobrepasaban esta cantidad; así en 1589 fueron 225.350 mrs. (*ibid.*, n.º 14, 25-I-1589, f. 385v).

75. *Ibid.*, n.º 18, 12-III-1592, f. 30v.

76. BENNASSAR, B., *Valladolid en el...*

77. El recorrido de 1601 fue: «desde la yglesia mayor por la puentecilla a los Beleros y placa del Almirante y Placuela Bieja y Corredera de San Pablo y callejuela de San Quirce y calle de la Puente asta las casas de Fabio y calle de los Teatinos y San Julián y San Benito el Real y Rinconada y Especería y Costanilla y Platería y Cantarranas y Cañuelo asta bolver a la yglesia mayor» (AMV, n.º 26, 16-VI-1601, f. 101r). El de 1602: «por las calles de la Parra, Esgueba, Placuela Vieja, calle del Almirante y por la Corredera de Sant Pablo hasta palacio y desde allí por la calle de Sant Miguel a la de Zapico y Especería, Platería Cañuelo y Cantarranas y calle de los Barrios volvió a la iglesia» (ACV, Libros del Secreto, n.º 2, 6-VI-1602, f. 110r). Aunque en 1603, por no estar el monarca, el Consejo de Castilla permite que vaya por las calles acostumbradas (AMV, Actas, n.º 27, 26-V-1603, f. 57r).

78. AMV, Actas, n.º 29, 28-VI-1605, ff. 257r-257v.

los gastos de la linpieça»⁷⁹. A su vez, se esmerará en todos los capítulos que estaban bajo su jurisdicción, como danzas y autos⁸⁰.

Ya en 1601 la Ciudad solicita licencia «para que pueda gastar de los Propios y Sisas quatro mil ducados para las fiestas del Corpus, porque con la trecientas mil mrs. que tenía de licencia para ello antes questa corte biniese a esta ciudad aora no pueda acer con ellas»⁸¹. Petición que repite al año siguiente⁸². Es más, el gran derroche festivo, pese al aumento de los ingresos municipales que superan ahora los 30 millones de mrs., le obliga a recurrir a préstamos⁸³; pues es imposible pagar los 800.000-1.300.000 mrs. a que ascienden las fiestas en 1604⁸⁴, o los ¡1.616.293! del año siguiente⁸⁵.

En 1606, el Regimiento acuerda tener «las fiestas en la cantidad de carros y representaciones y danças y en los mismos sitios y lugares que se solía hacer antes que biniese la corte»⁸⁶, pero algunas cosas ya han cambiado. Por ejemplo, se establece representar perpetuamente los autos delante de las casas del almirante de Castilla, a quien ya se le concedió en 1602⁸⁷. A su vez, tuvo que proporcionar hachas de cera a todos los cortesanos que desfilaban en la procesión, además de llevarlas él mismo, uno de sus mayores desembolsos. En 1606 decide mantener esta nueva costumbre, «por ser una de las cosas de mayor ornato y necesaria en el culto divino (...) quando esta Ciudad no tubiera con que poder dar la dicha cera fuera bien quitar las danças y autos y las demás cosas que son de regocixo del pueblo»⁸⁸; aunque también habrá que dárselas a la Audiencia, como máximo representante del poder regio.

79. AMV, Actas, n.º 26, 16-VI-1601, f. 101. Lo mismo se ordena en 1603, donde además se nombran comisarios en las distintas calles para controlar que tiene efecto (*ibid.*, n.º 27, 26-V-1603, f. 58 r).

80. Por ejemplo, en 1602 fueron cuatro los autos. ACV, Libros del Secreto, n.º 2, 7-VI-1602, f. 110r.

81. AMV, Actas, n.º 26, 2-VI-1601, f. 91v.

82. AMV, Actas, n.º 26, 31-V-1602, f. 268r.

83. En 1604 se toman prestados 2.000 duc. a un tal Pedro Mejía, que no se podrán devolver y que obligará en 1605 a volver a pedir otro préstamo para pagarle (AMV, n.º 29, 13-V-1605, ff. 237r.-237v.; *ibid.*, 6-VI-1605, ff. 249r-249v). En 1605 se buscan prestados 4.000 duc. para las fiestas del nacimiento de Felipe IV y el Corpus (*ibid.*, 10-IV-1605, f. 208v.; *ibid.*, 24-IV-1605, f. 218r).

84. ARCH, Doc. Municipal, Caja 90, Exp. 26.

85. AMV, Actas, n.º 32, 22-X-1608, f. 461r.

86. *Ibid.*, n.º 31, 20-IV-1606, f. 71r.

87. *Ibid.*, 12-V-1606, f. 98r.; *ibid.*, n.º 26, 31-V-1602, f. 267v.

88. *Ibid.*, n.º 31, 19-V-1606, f. 101r.

Los contemporáneos, en 1605, se fijaron en el entoldado de todo el recorrido de la procesión. Según Pinheiro da Veiga, «se cubrieron 2.000 pasos, de tres palmos el paso; y tenía el toldo 8, 9 o 10 paños, según las calles, y así necesitaron 16.300 varas de estopa, toda la cual se cortó de nuevo, y por cosa notable la cuento»⁸⁹. Se había puesto por expresa orden real y hubo que hacerlo dos veces al modificarse el trayecto⁹⁰. Anteriormente ya algunas calles se entoldaban, a cargo de los particulares, pero a partir de ahora nada quedará sin cubrir, convirtiéndose en una obligación municipal. Marchada la corte, los toldos serán demasiados para el recorrido habitual de la procesión y se venderán algunos, otros se darán a los pobres de la cárcel⁹¹.

Pero la mayor contribución de la etapa cortesana al Corpus vallisoletano fue otra. En el ayuntamiento del 26 de abril de 1604 se acuerda

«que los dichos señores comisarios den orden como para la dicha fiesta aya una dança de gigantes y tarasca para el regocijo de la dicha fiesta, que bayan bestidos de seda por la forma y orden que les pareciere a los dichos señores comisarios; y, ansimismo, en la dicha dança se lleben seis u ocho ombres en ábitos de salvajes con sus maças que bayan aguardando y defendiendo los dichos gigantes».

De forma algo más tardía que en otros lugares, los gigantes y la tarasca se integraban a la procesión vallisoletana⁹².

La época de esplendor del Corpus peninsular se sitúa a finales del XVI y la centuria siguiente, especialmente su primera mitad. Empero, en nuestra ciudad alcanzaba su cénit a comienzos del seiscientos. Si

89. PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia...*, p. 120. También figura en *Relación de lo sucedido...*, p. 72.

90. AMV, Actas, n.º 29, 17-V-1605, f. 238r; *ibid.*, 6-VI-1605, f. 249r.

91. En 1607 se acuerda vender hasta 1.500 varas (AMV, Actas, n.º 32, 19-X-1607, f. 240v). En 1608 algunos toldos se utilizan para los carros triunfales (*ibid.*, 9-V-1608, f. 362r) y se dan 100 varas para los pobres de la cárcel (*ibid.*, 3-XII-1608, f. 488v).

92. AMV, Actas, n.º 29, 26-IV-1604, ff. 65r-65v. Es la primera referencia que he encontrado a los gigantes y tarasca, además, también ese año preocupa hacer un inventario y guardarlos (*ibid.*, 7-VIII-1604, f. 96r; *ibid.*, 19-XI-1604, f. 145r). En otras ciudades aparecieron antes; así, la tarasca ya figura mencionada en Sevilla en 1530 y las primeras noticias de los gigantes y la tarasca en el Corpus madrileño son de 1582 y 1598, respectivamente (PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua...*, pp. 112, 119 y 156).

el Corpus sevillano siguió «un curso paralelo a las fortunas y desfortunas de la ciudad, reflejando como en un espejo su apogeo y decadencia»⁹³, lo mismo sucederá en Valladolid, pero en sentido bien diferente. La grave crisis del siglo XVII adquirirá tintes casi dramáticos en una ciudad que se había volcado económicamente con la corte y que había fraguado su crecimiento en ella, por lo que su abandono le dejaba en una situación mucho peor que la de partida. Por ejemplo, el Regimiento se había endeudado terriblemente, unos censos que dado el descenso de población, de 60.000-70.000 habitantes a unos 20.000 en 1645, y, por ende, de los ingresos municipales, ahora eran muy difíciles de amortizar⁹⁴.

Pronto aparecerá la huella de la crisis en celebraciones cotidianas, como el Corpus, mientras que en las fiestas extraordinarias va a lograr mantener por más tiempo su imagen de ciudad poderosa⁹⁵. No obstante, durante las tres primeras décadas del XVII, la festividad eucarística logra mantener –no aumentar– su magnificencia, pero acorde con una urbe que ya no es capital de la monarquía. Su coste en términos nominales crece (cuadro n.º 1), pasando de 390.000 mrs. en 1609 a 643.000 en 1622, hasta aproximadamente 700.000 hacia 1630⁹⁶; en una etapa, hasta 1621-1625, en la que los precios tienen a la estabilidad⁹⁷. ¿Cómo el Regimiento pudo hacer frente a estos gastos cuando sus Propios habían caído dramáticamente hasta estancarse en los 2,5 millones de mrs.⁹⁸? En otros lugares, como en Madrid o en Málaga, se establecieron arbitrios especiales para financiar esta fiesta⁹⁹. En Valladolid no fue ne-

93. LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta grande...*, p. 15.

94. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, pp. 89-93 y 363-366.

95. FERNÁNDEZ DE HOYO, M. A., «Fiestas en Valladolid a la venida de Felipe IV en 1660», en *BSAA*, 59 (1993) 379-392; AMIGO VÁZQUEZ, L. «Una patrona para Valladolid. Devoción y poder en torno a Nuestra Señora de San Lorenzo durante el Setecientos», en *Investigaciones Históricas*, 22 (2003) 30 (fiestas por la colocación en su nuevo retablo en 1671).

96. AMV, Actas, n.º 49, 25-I-1630, f. 35r.

97. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, p. 166.

98. *Ibid.*, pp. 376-377. Los ingresos municipales se constituían por Propios y Arbitrios –impuestos indirectos sobre bienes de consumo–, estos últimos destinados al pago de los censos suscritos.

99. En Málaga el principal medio de financiación era un impuesto sobre la carne, a lo que se le unía la facultad para gastar 1.000 duc. de sus rentas y una pequeña contribución de los gremios (QUINTANA TORET, F. J., «El culto eucarístico...», p. 27). También en Madrid era a través de diversas sisas (SHERGOLD, N. D., y VAREY, J. E., *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1637-1681. Estudios y documentos*, Madrid 1961, pp. XVII-XXXI).

cesario, pues había logrado una fuente de financiación no del todo novedosa: las sobras de alcabalas.

En 1607 Felipe III, ante el descenso de población sufrido por la marcha de la corte, le concede el encabezamiento perpetuo de alcabalas en 10 millones de mrs.¹⁰⁰, que se incrementará a 12 millones en 1611¹⁰¹. Pero ahora no se hará cargo de su administración, sino que se lo cederá a los Gremios colectivamente. Como hasta entonces la Ciudad se beneficiaba de las sobras de alcabalas¹⁰², deberán darle tres millones de mrs. al año para limpieza y empedrados, pago del servicio ordinario y extraordinario..., y también para el Corpus, unos 400.000 mrs.¹⁰³. La fiesta se financiaba, así, de forma similar a como se había hecho en Madrid desde 1537 hasta finales de siglo, cuando ciertos tratantes, miembros de los oficios, se hacían cargo de las alcabalas, dando parte de las sobras a la Ciudad, entre otras cosas para financiar el Corpus¹⁰⁴.

En la segunda mitad del siglo XVIII, los ilustrados locales verán en este acuerdo la razón principal de la decadencia de los Gremios; ya que, amenazándoles con los repartimientos personales de las rentas reales, tenían que hacer frente no sólo al pago del encabezamiento, sino ayudar económicamente a la Ciudad cuando ésta lo solicitaba, muy a menudo para fiestas extraordinarias, teniendo que suscribir multitud de censos por este motivo¹⁰⁵. Pero como han señalado diversos autores, era una más de las ayudas mutuas entre el Regimiento y los Gremios como integrantes del poder local, quienes a cambio percibían grandes ingresos con el arrendamiento de la mayoría de los

100. Pagaba de encabezamiento 19.379.450 mrs., hasta fin de 1604, a lo que había que añadir, por la estancia de la corte, 11.208.825 mrs. anuales. Ahora se manda reducirlo progresivamente hasta situarlo en 1610 en 10.000.000 mrs. AMV, Cajas Históricas, Caja 3, Exp. 1, n.º catálogo 56.

101. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, p. 397.

102. Entre otras cosas, le servía para financiar fiestas. BENASSAR, B., *Valladolid en...*, p. 383.

103. Este acuerdo no contó con la licencia real hasta 1621. AMV, Cajas Históricas, Caja 3, Exp. 22-I y II.

104. ALONSO GARCÍA, D., «De juegos y mojiganga: La formación del Corpus en Madrid hasta 1561», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLI (2001) 34-38.

105. COLÓN DE LARREÁTEGUI, J., *Informe sobre las Ordenanzas de los Cinco Gremios Mayores*, 1781, ff. 20r-27r (Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Ms. 41); ROBLES, A. de, *Decadencia del Comercio y Artes en Valladolid y facultades del subdelegado de Comercio*, 1776, ff. 102v-103r (*ibid.*, Ms. 163).

arbitrios municipales y la recaudación de los millones; además, la contribución a las fiestas, sobre todo al Corpus, tenía una rentabilidad económica, ya que en ellas aumentaba el consumo, y también en términos de prestigio, para los Gremios¹⁰⁶.

La Ciudad, en definitiva, sólo tenía que pagar de Propios una pequeña parte del coste de la fiesta. Pero la cantidad se iba incrementando desde 1609, en que su aportación fue nula, ya que sobraron cerca de 10.000 mrs de los Gremios, a 43.000 mrs en 1613 (el 10 % del coste total) y 210.000 mrs. en 1623 (35 %). Las fiestas no dejaban así de encarecerse, especialmente los autos (aproximadamente el 70 % del coste total). Cada vez el contrato de las compañías era más gravoso, pasándose de 600 a 800 duc.¹⁰⁷, y los carros precisaban de mayores «aderezos» para ponerse a punto, debido al desarrollo del teatro, a su profesionalización y al progreso de la escenografía¹⁰⁸. Así, en 1623 contrastan los 336.600 mrs. (52,3 %) que se pagó a la compañía de comedias y los 174.420 (27,1 %) del arreglo de los carros triunfales y demás gastos de las representaciones, con los 132.670 (20,6 %) del resto de los elementos de la fiesta.

En 1629 en el Ayuntamiento se trata sobre las fiestas y va a salir el voto de D. Diego Nuño: «respecto de la ynpusibilidad conque la Ciudad se alla (...) no aya más que dos autos y que no aya más que una danca y la tarasca y la de los xigantes»¹⁰⁹.

Los Propios sólo rendían 2.004.341 mrs. mientras sus gastos los superaban con creces, situándose en 2.670.360 mrs¹¹⁰. La Ciudad ya no podía soportar pagar los 300.000 mrs. a que había subido su contribución al Corpus, dado el aumento de su coste y el estancamiento de lo pagado por los Gremios, y en 1629 daba la primera voz de alarma. Las dificultades desde entonces serán constantes. A menudo se planteará la posibilidad de reducir las fiestas, especialmente limitan-

106. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, p. 223; YUN CASALILLA, B., Estudio introductorio a la obra de RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa de Valladolid*, Valladolid 1990, pp. 28-30 y 37-38. Sobre los gremios, *vid.* también GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Los gremios», en *Cuadernos vallisoletanos*, n.º 27, 1987.

107. Todavía en 1618 el contrato de los autos cuesta 600 duc. (AMV, Actas, n.º 40, 23-IV-1618, f. 503r), pero en 1621 y 1622 ya son 900 duc. (cuadro n.º 1) y en 1627 son 800 (AMV, n.º 48, 19-IV-1627, f. 67r-67v).

108. *Vid.* Díez BORQUE, J. M., *El teatro español en el Siglo de Oro*, Madrid 1989.

109. AMV, Actas, n.º 48, 24-IV-1629, ff. 515v-516r.

110. *Ibid.*, n.º 49, 25-I-1630, ff. 36r-36v.

do las danzas a una¹¹¹. Pero gracias a que se logra obtener el dinero, en diversas ocasiones porque los Gremios incrementan su ayuda¹¹², no va a ser necesario tomar ninguna medida drástica. Aún así, el gasto comienza en términos nominales a estacarse, incluso a contraerse, como vemos en 1642, cuando, pese al crecimiento de los precios, se sitúa por debajo de la década de los veinte. Y es en el arreglo de los carros triunfales, uno de los capítulos más costosos, donde más se moderan los gastos. También es significativo que ya no se consideren las compañías de mala calidad y sólo se contrate una, que siempre sería más barato¹¹³.

La situación se complicará a partir de 1645, cuando la crisis de los Gremios también salga a la luz de manera irremediable, y una de las causas, aunque no la única, era el pago de las «alcabalas y cientos», cada vez más gravoso en una ciudad en la que la población y el comercio no dejaban de disminuir¹¹⁴. Los Gremios solicitarán constantemente que se baje el encabezamiento¹¹⁵ y comenzarán numerosos pleitos con el Regimiento¹¹⁶, entre ellos para dejar de pagar los tres millones de mrs. de sobras de rentas reales¹¹⁷. Pese a ello, aunque

111. AMV, Actas, n.º 48, 24-IV-1629, 515v-516r; *ibid.*, n.º 49, 12-IV-1630, ff. 92v-93r; *ibid.*, n.º 50, 6-IV-1633, ff. 56r-56v.

112. En 1629 se piden prestados 2.000 rs. a devolver en Propios (AMV, Actas, n.º 48, 1-VI-1629, f. 544r); en 1633 se toman 2.000 rs. del abasto del tocino que ese año está administrando la Ciudad (*ibid.*, n.º 50, 13-IV-1633, f. 59r); en 1635, 1.500 rs. de la alhóndiga (*ibid.*, n.º 52, 29-V-1638, f. 226r). En cuanto al incremento de la ayuda de los Gremios: en 1630 dan 450 duc. más (*ibid.*, n.º 49, 19-IV-1630, f. 97v); en 1636 son 2.000 rs. más (*ibid.*, n.º 51, 10-VI-1636, f. 94v); en 1641 dan en total 14.000 rs. (*ibid.*, n.º 53, 29-V-1641, ff. 208v-209r); en 1643 y 1645 permiten que lo que exceda de los 400.000 mrs. que dan se pueda librar en las sobras de sisas nuevas que la Ciudad les ha cedido para pagar el asiento de los repartimientos de faltas de millones (*ibid.*, n.º 53, 3-VI-1643, ff. 529v-530r; *ibid.*, 25-IX-1643, f. 584v).

113. El costo de las compañías se estabiliza en unos 800 duc., como sucede en 1633 (AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.734, ff. 202r-203v) o en 1643 (AMV, Actas, n.º 53, 25-IX-1645, f. 584v).

114. Cuando Valladolid tenía unos 36.000 habitantes, a comienzos del XVII, en concepto de «alcabalas y cientos» pagaba 12 millones de maravedís al año. En la década de los cuarenta, cuando su vecindario se había reducido a unos 20.000, eran ya alrededor de 18 millones; puesto que el primer uno por ciento se había establecido en 1639 y el segundo en 1642. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, pp. 397-399.

115. Comienzan a solicitarlo al Consejo Real en 1645. AMV, Actas, n.º 54, 30-X-1645, ff. 551r-552r.

116. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre...*, pp. 221-222.

117. Desde 1649 hay noticias de este pleito en el Consejo. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 161, Exp. 101.

con dificultades, seguirán dando cierta cantidad para el Corpus: sólo 28.152 mrs. en 1647, 500 duc. en 1648 y 600 en 1649 y 1650¹¹⁸.

Ahora sí que es necesario moderar los gastos¹¹⁹, pero también reducirlos de forma drástica. En 1647 ni siquiera se van a poder representar autos, y desde el año siguiente se limitan a dos¹²⁰. Los problemas seguirán hasta el cambio de la centuria, cuando ya será necesario adoptar una medida traumática: suprimir los autos sacramentales, el capítulo más costoso y más brillante de la fiesta del Corpus valli-soletano¹²¹. De esta forma, aunque hasta la Ilustración no se tratará de cambiar la esencia de la fiesta, sus significaciones profundas, desde mucho tiempo antes, había comenzado su lento declive.

118. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 116, Exp. 17; AMV, Actas, n.º 55, 20-V-1650, ff. 356v-357r.

119. En 1645, debido a la dificultad de los Propios, se tratan de moderar algunos salarios y otras cosas. En cuanto al Corpus, se determina recortar lo que se gastaba en la muestra de los autos (realizada días antes en el Ayuntamiento ante los regidores para comprobar su calidad), en el desayuno del día del Corpus; que sólo se gasten dos hachas de cera en la guarda de los carros la noche antes y que sólo se dé cera a los que asistan a la procesión (*ibid.*, n.º 54, 26-VI-1645, ff. 206r-206v).

120. ARCHV, Doc. Municipal, Caja 116, Exp. 17.

121. AMV, Actas, n.º 74, 29-IV-1701, ff. 84v-86r.

MAPA N.º 1
**RECORRIDO HABITUAL
DE LA PROCESIÓN DEL CORPUS**



Mapa de Ventura Seco de 1738 (figura la actual catedral, no la antigua Colegiata).

«(...) por la calle de la Obra a los Çapateros de boca y la plaçuela de los Orates, por la Frenería a los Guarnicioneros y por la Trapería al Ochabo y Platería, Cantarranas, Cañuelo a la plaça del Almirante y por la calle Desgueba a la calle de Francos y por la calle de la Parra a la plaça de Santa María y entre en la yglesia mayor.»

Fuente: AMV, Actas, n.º 31, 19-V-1606, f. 100v.

CUADRO N.º 1
GASTOS DEL REGIMIENTO EN LAS FIESTAS DEL CORPUS (en mrs.)

	Autor	Carros	Danzas	Gigantes	Limpieza	Hierbas	Toldos	Cera	Música	1	2	3	Otros	TOTAL
1609	224.400	93.194	22.440	17.000	578	1.700		23.272	2.720				5.100	390.404
1612	224.400	112.434	33.660	16.626	11.220	5.440		25.017	2.720				23.260	454.777
1613	224.400	67.771	33.660	15.300	2.890	2.720		23.952	2.720	34.000			10.170	417.583
1614	224.400	71.796	30.600	16.320		3.400		21.977	2.720	37.400			19.116	427.729
1515	244.800	84.894	64.750	18.768			14.934	27.881	2.720	51.000			14.210	523.957
1621	336.600	67.686	44.880	18.088		3.944	11.968	27.368	2.720		20.400	46.818	8.908	589.380
1622	336.600	165.036	61.200	25.026		3.944		22.576	2.720		17.000	1.768	7.820	643.690
1623	261.800	165.904	55.012	27.676	8.534	3.400	8.364	22.899	2.720		18.700		10.472	585.481
1642	284.240	102.260	66.300	19.460		3.774	9.452	31.892		17.000			8.882	543.260
1647			71.842	14.218		3.740	7.412	26.384					93.568	217.164
1648	166.600	47.974	67.286	18.836		3.740	646	28.322			23.800	30.600	4.114	391.918
1649	195.500	83.064	73.126	18.972		3.740	1.224	27.370			23.800		8.616	435.412

«Autores»: Pago a la compañía que representa los autos. «Carros»: Aderezo de los carros triunfales y todos los demás gastos relativos a los autos. «Danzas»: Contrato de danzas (desde 1642 también el alquiler de los vestidos). «Gigantes»: Arreglar y llevar los gigantes en la procesión. «Limpieza»: Limpieza y empedrado de las calles (muchas veces no figura porque se paga de otros fondos). «Hierbas»: Tomillo y espadañas que se echa por las calles. «Toldos»: Arreglar y poner los toldos. «Cera»: Fundamentalmente la dada a los miembros de la Chancillería y Regimiento. «Música»: Pago a los trompetas y atabales. 1, 2 y 3.- Figuran gastos diferentes unidos en las cuentas. 1.- Poner toldos, arreglar carros y hacer el tablado en la Plaza de Santa María (elemento de «carros»). 2.- Poner y hacer el tablado. 3.- Arreglo de los carros y gigantes. «Otros»: Gastos menudos sin desglosar (en 1647 se contribuye en el gasto de los altares).

Notas: Los gastos son aproximados, ya que hasta 1647, en que todos aparecen en las cuentas de Propios (señalando lo dado por los Gremios como ingresos extraordinarios), figura, por un lado, la cuenta del tesoro de rentas reales (la contribución los Gremios), y por otro, los gastos en Propios. Además, para 1621-1623, la parte correspondiente a Propios está reconstruida a través de los libramientos y cartas de pago, por lo que es probable que falte alguna partida. Sólo en 1609 figura la tarasca, pero es posible que en otros años esté unido a gigantes o a carros. En 1615 estuvo Felipe III en la ciudad y, si bien no asistió a la procesión, se le representaron los autos. En 1647 no hubo autos sacramentales.

Fuentes: ARCH., Doc. Municipal, Caja 157, Exp. 4 (1609); *ibid.*, Caja 91, Exp. 1 (1609); *ibid.*, Caja 157, Exp. 18 (1612, 1613); *ibid.*, Caja 91, Exp. 2 (1612); *ibid.*, Caja 157, Exp. 22 (1614, 1615); *ibid.*, Caja 90, Exp. 25 (1614, 1615); *ibid.*, Caja 157, Exp. 38 (1621, 1622); *ibid.*, Caja 99, Exp. 8 (1621, 1622); *ibid.*, Caja 157, Exp. 45 (1623); *ibid.*, Caja 96, Exp. 5 (1623); *ibid.*, Caja 115, Exp. 20 (1642); *ibid.*, Caja 116, Exp. 17 (1642, 1647, 1648, 1649).